AÑO II. — MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 364.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA REALIDAD

Hombres maldicientes de la política y de los políticos, aún cuando todos políticos sin excepción y procedentes en su mayoria del campo republicano, convocaron en el último año al país productor y contribuyente á solemnes Asambleas en la inmortal Zaragoza. Allí, las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las Sociedades Económicas, los Centros de labradores, todo lo que está considerado como fuente de vida intelectual y material de la Nación estuvo representado, y nuestro pecho abriose á la esperanza de que, aquellos hombres que carecian ó manifestaban no tener personal ambición, educados y curtidos en el diario trabajo y en el combate rudo de la lucha por la existencia, oreando los aires mal sanos por tantos años respirados, salvarían al país con acuerdos prácticos, orientando sus resoluciones pura y exclusivamente en el problema económico, puesto que no eran llamados á transformar la sociedad á imitación de la convención francesa.

Dibujaronse distintas tendencias en ambas Asambleas. Mientras que la presidida por el Sr. Paraiso, discutió y contestó, aún cuando apartándose de su misión, lo que procedía realizar á su juicio en breve espacio de tiempo, Costa hizo votar en tres dias problemas de tal importancia, que la vida de un pensador fuera poco, no ya para realizarlos, sino sólo para enunciarlos, y no queriendo abdicar ninguno de los Pontífices, continuó la propaganda, hasta que la Asamblea de Valladolid, acordó la fusión de ambos organismos bajo el nombre de «Unión Nacional.» Pero ya aquí, falseánse las bases de Zaragoza, y las protestas que se levantaron contra los que iniciaron la idea de constituirse en partido político para cumplir el credo aceptado, acállanse ante la elocuencia tribunicia de jóvenes ambiciosos, y de Valladolid sale la Unión Nacional, para ser, no ya el elemento regenerador en quien el pueblo confiaba y la protesta viva contra la inactividad gubernamental, sino el Tribunal de los Decenviros investido de absoluto poder para redactar y aplicar las tablas de la nueva ley, y trazar con imperio la línea de conducta que todos los asociados habían de seguir.

Las protestas de los delegados de Bilbao y Santander fueron ahogadas por la tiranía presidencial y el partido político condenado en Zaragoza quedó desde aquel momento sancionado. Era pues natural que sus directores, no se limitaran á pedir ni á aconsejar al poder público, sino que tratasen de imponerse, comenzando por desprestigiar al Parlamento; que aun no sirviendo de mucho ha sido y será el baluarte de nuestras libertades, lanzando para conseguirlo, un manifiesto sembrado de contradicciones y lleno de amenazas.

Lo que decimos, demuestrase con la lectura del documento publicado por el Directorio. Confiesan en él que durante la última época, la confianza ha renacido, el crédito público ha mejorado, las industrias han prosperado, y el capital siempre temeroso ha salido á luz. Esta verdad por ellos confesada ¿no es la confirmación deque los directores, no tuvieron por única aspiración la de presentar problemas de gobierno, sino la de buscar á las honradas clases de agricultores, comerciantes é industriales para que sirvieran de escavel de sus ambiciones? Quien si no por ambición, ha de pertubar la paz? ¿Quien al aconsejar la resistencia al pago de los tributos, si esto fuera cierto, colocandonos al nivel de Marruecos, podrá hacer creer que obra por patriotismo?

Afortunadamente Santander ha dado la voz de alarma, y la sensatez del pueblo español se impondrá á tan ridiculos alardes.

Fugaces.

Confieso con ingenuidad que siento hacia Inglaterra un odio africano y que sueño con su aniquilamiento, porque creo firmemente que un inglés no es un hombre, sino un felino, viva encarnación de su simbólico escudo, con los instintos feroces y sanguinarios de leopardo; y siendo como soy algo supersticioso, nadie extrañará que, hecha esta confesión, tuviera por buen ahugurio que el general que reemplazaba al noble Joubert en el mando del ejército boer, se llamase Botha, pues presentía que la punta de su apellido, había de ser muy pronto aplicada á las posaderas inglesas, haciendo correr á sus dueños como temidas gacelas.

Mi pronóstico se ha cumplido, y el dolor sentido por los últimos desastres de los héroes transvaalenses, queda mitigado con la fausta nueva de haber sido derrotada una columna inglesa, y apresado su convoy y artillería en el terreno que cree dominar el generalisimo Roberts.

Y á esta satisfacción se agrega la que nos proporciona el pueblo francés, regalando al valiente y degraciado Cronje una espada de honor, en la cual el artista insigne encargado de cincelarla representa á un soldado boer estrangulando á un leopardo coronado con las armas de la Gran Bretaña.

¿Querrá Dios que se cumplan tan buenos deseos?

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 3.

Hoy ha sido de los días más tranquilos en las Cortes.

Muchos diputados sabiendo que se cerrarían las Cámaras salieron para sus provincias sin esperar á que se hiciese la clausura.

En el Salón de conferencias se habló bastante de los proyectos futuros del gobierno, de sus desastres y de la tempestad que se avenida ante el descontento general.

Suceda lo que quiera, Dios nos coja prevenidos.

***

Dícese que el Ministro de Hacienda en el Reglamento para la aplicación de la ley del timbre subsanará algunos defectos que en la practica han resultado atendiendo las quejas expuestas estos días por la prensa.

***

Un telegrama oficial de la Argentina participa á nuestro Gobierno que los marinos de aquella República han obsequiado con un gran banquete al ministro de España.

Pronunciáronse al terminar la comida, muy entusiastas brindis, y se hicieron fervientes votos por la prosperidad y unión de la Argentina y España.

Nuestro representante agradeció vivamente los agasajos de que fué objeto.

***

Además del decreto sobre suspensión de las sesiones de Cortes, ha firmado hoy la Reina los siguientes:

Promulgando la ley del censo.

No aplicando las tarifas de Consumos al nuevo censo.

Convocando á elección de un diputado á Cortes por el distrito de Ponferrada.

***

Ha llegado á Barcelona D. Enrique Concha, agregado á la embajada chilena en París y representante del Fomento de Santiago de Chile, que viene con objeto de estrechar las relaciones comerciales entre dicha nación y España.

***

La sesión del Congreso se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

El Sr. Sol y Ortega explanó su anunciada interpelación en contra de la real orden del ministro de la Guerra, permitiendo mediante exámen pasen á activo los oficiales de la reserva.

Entiende, dijo, que se desorganizan las escalas, y con esa disposición se ha faltado al poder legislativo, que era á quien correspondía dictar leyes acerca de este punto.

Bajo el aspecto económico es más digna aún de censura tal medida; pues si se les permite pasar á activo y no se cierran las Academias, resultaría dentro de pocos años un gran exceso de oficialidad. Califica de desacertada, triste y descabellada la real orden de 4 de Marzo.

El general Azcárraga contesta que no atenta á la ley constitutiva del ejército; pues siempre, mediante exámen, han podido los oficiales de la reserva pasar á activo.

No se han cerrado las Academias militares porque no había posibilidad de hacerlo; y hemos llegado hasta donde se podía, ó sea á reducir el número de las plazas que en las mismas pueden ingresar.

El general Suárez Inclán interviene para alusiones, mostrándose partidario de que en lugar de examinarse las reservas en las Academias de cada arma, lo hicieran en una especial.

El general Aznar manifiesta que el ingreso en activo, sea por el medio que quiera, de los oficiales de la reserva, es contrario á la ley.

El Sr. Romero Robledo pronuncia breves frases para decir que las escalas de la reserva están constituídas contra la ley constitiva del ejército, donde sólo se establecen tres situaciones: activo, reemplazo ó retiro.

Por decreto se crearon las reservas y es preciso hacerlas desaparecer para que no se siga faltando á la ley. Por tener esta tendencia aplaudo la real orden del ministro de la Guerra.

El Sr. Silvela (de uniforme, con la banda de Carlos III), sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El Sr. Presidente: En vista del anterior decreto, se suspenden las sesiones.

Los diputados desalojan el salón.

***

Telegrafían de Gijón que se han declarado en huelga los operarios de los talleres litográficos de la casa Moré, pidiendo que se les abone doble jornal en las horas extraordinarias en que trabajen.

Como el patrono no accediera á la petición, anoche se reunió la junta general de la sociedad de artes gráficas para deliberar acerca del conflicto, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

Nombrar una comisión que se entienda con el Sr. Moré y pedirle el pago doble por las horas de trabajo extraordinario.

Que si algún domingo se hiciese necesario trabajar medio día, se abone al obrero el jornal entero, y que los perjuicios que se originan á aquél los pague la casa Moré.

Ha sido expulsado de la sociedad un obrero que, siendo causante de la huelga, asistió ayer al trabajo

DE LA GUERRA

Ayer de madrugada se recibió en Londres un despacho de Bushman-Kop, que da idea de la horrible situación en que debieron verse los combatientes de la columna Broadword el dia 29, al ser sorprendidos por los boer.

El campo de la lucha, dice el telegrama, presenta un asperto imponente y terrible. Por todas partes se ven cadáveres de soldados y animales muertos.

Los furgones están volcados y los víveres y forrajes desparramados por el suelo.

Es imposible imaginar una emboscada más ingeniosa que aquella en que cayó el convoy.

En el sitio por donde éste vadeó el rio, el terreno se eleva bruscamente, formando la falda del cerro, cubierto de verdura que se se zala enfrente del vado.

En frente de éste hay un cercado de piedra, desde el cual se puede disparar impunemente sobre el vado.

Al norte de él y formando semicírculo, se halla el embarcadero del ferrocarril en construcción, de manera que los boers podían dirigir un fuego mortífero sobre los ingleses desde tres puntos á la vez.

Con su habitual serenidad los burghers permanecieron ocultos y silenciosos hasta que los enemigos llegaron al sitio del peligro y les era imposible retroceder.

Cuando fué atacado el convoy, con una descarga cerrada se produjo una horrible escena de confusión y espanto.

Los mulos huyeron en todas direcciones volcando los carros, atropellando á los conductores y pisoteando á los heridos, en tanto que los boers seguían impávidos haciendo certeros disparos.

Esta noticia ha causado en Europa general satisfacción.

CAVOUR.

Laboratorio Municipal.

Hé aqui la moción presentada al Ayuntamiento en la última sesión, respecto á este importante asunto, por los Sres. Ramírez y Terradillos:

Al Excelentísimo Ayuntamiento.

Cuantas consideraciones de índole general se emplearan para demostrar la conveniencia de implantaciones rigoristas en la persecución de las adulteraciones de las sustancias alimenticias, serían de dudosa oportunidad por la firmeza de convicción que en este punto posee el Exemo. Ayuntamiento.

Aparte, razonamientos molestos, entendemos de indispensable implantación una oficina-laboratorio de salubridad, que subsane el vacío de que adolece la inspección revisora que funciona al presente, por falta de medios técnicos.

El problema de la higiene de la alimentación en la ciudad, queda reducido al reconocimiento físico-químico, de varios artículos y principalmente de lo siguiente:

La calidad del pan, cantidad de agua que contiene y sustancias extrañas.

Calidad del vino, pureza, vicios de fabricación.

Aceite de olivas, mezclas nocivas.

Calidad de los petróleos, densidad, grado de inflamabilidad.

Grado de pureza del café, canela, chocolate, leches, etc.

Naturaleza del agua potable y su reconocimiento por el procedimiento hidotimétrico.

Los análisis que comprenden los anteriores casos, requieren material de laboratorio y persona perita que efectúe las manipulaciones analíticas; pues el personal que actualmente revisa físicamente las sustancias alimenticias lo hace con esmero y competencia, dados los medios de que dispone.

El material necesario para poder realizar los trabajos de investigación, puede consentir.

1.º Una estufa de Gay Lusacc y otra de aire caliente para determinar el agua de un pan, el extracto de un vino, de un café, etc

2.º Dos bucetas para determinaciones volumétricas con (líquidos normales) ccidez de un vino, glucosa, cremor, enyesado, etc. del mismo.

3.º Un aparato Granier para reconocimiento de petróleos (densidad. punto de inflamabilidad).

4.º Un alambique Sallerón (para los vinos).

5.º Colección de alcohómetros, densímetros, termómetros, etc.

6.º Una colección de reactivos especiales (disolución de carbonato sódico, de cloruro de bario, de líquido de Flhing, tintura de iodo, reactivo de Weltz, etc.)

7.º Tubos de ensayo, cápsulas y varios, un hornillo y lámpara de doble corriente.

Este material costará próximamente 750 pesetas.

Adquirido el precedente material, podría hacerse cargo del mismo un señor farmacéutico de la localidad, á quien se le remuneraría con una gratificación anual por los trabajos analíticos que le encomendará la municipalidad.

La formación de una tarifa de precios módicos de los análisis en que participarán del importo de fondos municipales y el farmacéutico encargado, completaría la instalación del nuevo servicio de policía bromatológica.

Tenemos la honra de exponer el precedente pensamiento á la Excma. Corporación, y proponemos se digne acordar la adquisición del referido material con el objeto indicado, y que la Comisión correspondiente forme la tarifa aludida y proponga la gratificación del señor Farmacéutico costeando los gastos que la reforma origine, hasta la formación del futuro presupuesto, del capítulo de imprevistos.

No puede ocultarse á la alta penetración de V. E. la importancia de la reforma propuesta, no solo en lo referente á la policía sanitaria si no también en lo que se relaciona con la administración y recaudación del impuesto de consumos.

V. E. no obstante acordará lo que estime más conveniente.

Casas Consistoriales 29 de Marzo de 1900.

Comunicados.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida:

Espero de su bondad de cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á estas mal trazadas líneas, contestando al comunicado que suscrito por D. Eugenio Trapero Arribas, «relojero mecánico é inventor», aparece en su digno diario con el número 361.

Y sirviendo esto de preámbulo, me voy á permitir significar al Sr. Trapero:

Que nunca entró en mi ánimo el tenerme por habilísimo, ni he admitido en mi interior enemistad con ninguno, pues ni mi educación ni mi prestigio me lo hubieran consentido, todo al contrario, yo, siempre he observado lo que me enseñaron mis mayores, esto es: «Amar á mis enemigos y hacerles todo el bien posible.»

Sin duda el Sr. Trapero, ignora mi procedencia, al calificarme en la forma que lo hace, y para que esté al corriente de ella, le diré que soy Asturiano, sin pretensiones, pero siempre noble.

En cuanto á trabajar en el arte á que tengo la honra de pertenecer, ya sabe el referido Sr. Trapero, que en esta su casa, tiene siempre una mesa dispuesta, pudiendo nombrar jurado competente (cuando guste) que delibere.

Respecto á las patentes de invención, debo manifestarle que jamás me ha preocupado, ni me preocupará conseguir ninguna (como las de V.), por no estar unidas al arte de Relojería teórica práctica, que es la que yo defiendo.

Y por último, Sr. Trapero, debo recordarle, que para la tasación de la joya que hace V. mención, del malogrado Sr. Velázquez, fui nombrado perito por V., y que por tanto, estando presente en el acto de la tasación, no me correspondía á mí como perito desarmar dicha joya (aunque su mecanismo era bien sencillo), y que estoy al corriente en arreglar máquinas de relojes más complicadas.

No puedo, ni quiero, molestarme más en este asunto, pues necesito el tiempo para el trabajo.

Sin otra cosa por hoy, le da señor Director las más expresivas gracias por su amabilidad, y se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

MANUEL DE PANDO.

Segovia 3 de Marzo de 1900.

* * *

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío de mi consideración más distinguida: suplico á usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas como contestación al «comunicado» que aparece en el número 361 de su periódico, firmado por el tan cacareado relojero mecánico D. Eugenio Trapero Arribas.

Dice este señor en su primer párrafo, que no ha contestado antes por no ser esta cuestión de las que apremian, ni por su urgencia, ni por su interés; pues á esto digo yo al señor Trapero, que para él debe ser de gran interés por cuanto pretendió que se hiciera un elogio tan supino en el artículo que apareció en el número 338 de este DIARIO; y de esto no me cabe la menor duda, porque no era tan relevante su personalidad que poseyera su biografía ningún redactor de dicho periódico; y si alguno de éstos lo hizo, fué sugestionado por dicho señor y esto no es dato de corrección cuando es en menoscabo de los compañeros del gremio, puesto que más bien parece un reclamo en que el Sr. Trapero que dice: «que quién es tú enemigo», no podrá encontrar muchos amigos con ese sistema de propaganda.

También debo decirle, que jamás me tuve por habilísimo, pero he de hacerle notar al señor Trapero; que en mi taller, nunca se han puesto centros de cobre donde la fábrica constructora del reloj los puso de piedra; y árboles de volante que necesariamemente tienen que ser de acero y de una pieza hecha en el torno, se hagan de dos piezas estañando sus pivotes como el Sr. Trapero ha hecho en un reloj que tengo á la vista y cuyo dueño creo estará dispuesto á manifestar estos asertos: por cuya causa demuestra el mencionado relojero mecánico que no sabe agarrar el torno, aunque el articulista afirmó en su biografía que, él mismo «con su manual de relojería, no muy moderno, que pudo adquirir, consiguió en poco tiempo dominar ese arte construyendo los utensilios auxiliares como destornilladores, pinzas, escariadores, centradores, tornos de puntas etc.», como podía haber dicho también, que se había hecho máquina de plantar con sus accesorios para construir toda clase de ruedas, máquina de arrondir é igualmente torno de buril fijo, todo de nuevo sistema, por lo cual le hubiera concedido el Ministerio de Fomento otras varias patentes de invención é infinidad de premios.

Por lo visto acepta el reto que en el comunicado anterior le hicimos los relojeros de la población; por mi parte, pues ya cada uno debe obrar de cuenta propia, le digo: que dos relojes de la misma clase con árbol de volante piñón ó piñones y centros en piedra rotos, se compongan uno en su taller y otro en el mío en término de veinticuatro horas, y después de compuestos, con su contraseña, se sometan á un tribunal de prueba de cuyo resultado se dará cuenta en este DIARIO.

En cuanto á lo que dice su comunicado referente á mecánico, ni mis compañeros ni yo le hemos dicho una palabra en el nuestro con lo que demuestra que, ó no ha visto ó no ha leido ó.... no digo más pues me surgen infinidad de ideas que podría decir; pero en este asunto el Ministerio de Fomento sabrá muy bien lo que ha hecho al concederle patente de invención, pues dichos inventos nada absolutamente tienen de relación con el arte de relojería.

Tiene razón el Sr. Trapero al afirmar que nada puedo decir respecto de la compostura del reloj del difunto Sr. Velazquez y á esto replicaré que no me refería á ese concepto sino que como firmé en colectividad con mis compañeros, no pude desglosar todas las tesis que en él se contenían porque para esto hubiera sido preciso hacerlo solidaria y no mancomunadamente.

Dispense tanta molestia y le anticipa las gracias y es siempre suyo afmo.s. s. q. s. m. b.

DÁMASO BARRIO.

Notas políticas

De la edición de la tarde:

Terminada ayer la sesión del Congreso, se reunieron los senadores y diputados que constituyen la ponencia de los representantes de las regiones vinícolas, acordando que el hecho de estar retirado el proyecto de impuesto sobre alcoholes y el de cerrarse inmediatamente las Cortes, no son motivo suficiente para disolver aquella ponencia, estimando que debe continuar constituída y atendiendo á la defensa de los intereses confiados.

—El jefe del gobierno someterá hoy á la firma de la reina el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

No se ha decidido el gobierno á dar por terminada la legislatura, en previsión de que las circunstancias hicieran necesaria la reunión de las Cámaras antes del verano, evitándose en este caso la nueva elección de mesa.

El decreto lo leerá el Sr. Silvela primero en el Congreso, así que termine el Sr. Sol y Ortega la interpelación que ayer anunció al ministro sobre pase de los oficiales de la reserva á la escala activa. Luego lo leerá en el Senado, después que se aprueben los créditos para pagar los últimos plazos del dique de Subic y para el aumento de guarnición de Fernando Póo.

Las impresiones dominantes en los hombres políticos se inclinan á la idea de que las Cortes no reanudarán sus sesiones hasta el otoño.

—Dicen de Barcelona que ayer quedó terminada la huelga de descargadores del muelle. Hoy trabajan todos en las condiciones que exigían de los patronos, gracias á la intervención del gobernador Sr. Escartín, quien en esta ocasión, como otras veces, se ha inclinado resueltamente en favor del elemento trabajador.

Pretoria 1.º— El combate del miércoles fué más importante de lo que se creyó en un principio.

El cuerpo principal de los ingleses avanzó sus dos alas á lo largo del ferrocarril, extendiéndose por cada parte en una distancia de tres millas.

Al comenzar la batalla los ingleses ocupaban las mejores posiciones, siendo valientemente resistidos por algunos comandos, pero las fuerzas federales eran demasiado débiles para impedir los movimientos del flanco inglés y tuvieron que replegarse sobre Brandford.

El viernes hubo un nuevo encuentro, pero faltan detalles.

Se asegura, sin embargo, que los federales causaron grandes pérdidas á los lanceros ingleses.

El sábado por la mañana se oyó algún cañoneo en dirección de Brandford.

Se dice que el sábado hubo combate en torno de Mafeking, y que la columna de socorro del coronel Plummer tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

Todavía no se ha recibido detalles de este encuentro.

TIEMPO VIEJO

ABRIL 4 MIERCOLES

1856.—Amaneció robada la iglesia de Cuevas de Provanco.

CRONICA GENERAL

Dice el *Heraldo* que ha sido nombrado director de la sección de la comisaría de la Exposición de París, con 2.000 francos de sueldo al mes, D. Eduardo Saavedra; nombramiento—añade—que no ha podido hacerse estando abiertas las Córtes.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que la real orden de 20 de Octubre último sea aplicable, no solo á los médicos provisionales de las últimas guerras de Cuba y Filipinas, sino á los que prestaron servicios como tales durante la última guerra carlista ó en la campaña de Cuba de 1869 á 1878.

Los días 14 al 16 del actual se celebrará en Sevilla una asamblea de notarios, con el objeto de proponer á los poderes públicos un proyecto que dé por resultado sustraer de la competencia á los notarios de todas las categorías.

Ha cesado ya de cobrarse en el ferrocarril del Norte el impuesto de la estampilla que pesaba sobre los talones de mercancías.

Según afirma un periódico de Salamanca se hallan atacadas de «influenza» todas las monjas carmelitas del convento de Alba de Tormes, y ha fallecido á consecuencia de dicha enfermedad Sor María del Carmen, á los sesenta y seis años de edad y cuarenta y nueve de religiosa.

NOTICIAS

Guardia municipal.

El domingo próximo estrenará el nuevo uniforme la Guardia municipal.

El Ayuntamiento ha tenido en cuenta, sin duda, aquello de el Domingo de Ramos... etc.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción, al distinguido farmacéutico de Pedraza, D. Tomás F. Casado.

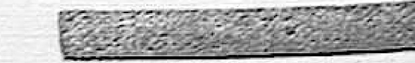
D. E. P.

El lunes falleció en Madrid la virtuosa Sra. D.ª Josefa Reynoso Muñoz de Velasco, esposa de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Cuellar, Don Valentín Sánchez de Toledo.

Esta desgracia será sumamente sentida en Segovia y en la provincia, donde la finada contaba con grandes simpatías por las bellísimas cualidades de carácter que adornaban á esta dama, y su generoso corazón siempre dispuesto á acudir á mitigar el infortunio.

Nos asociamos al inmenso dolor que aflije en estos momentos al Sr. Sánchez de Toledo y á su distinguida hija Angeles por pérdida tan irreparable, deseándoles la suficiente resignación cristiana, para soportar tan inmenso dolor.

Dios haya acogido en su seno el alma de la ilustre finada por quien rogamos una oración.



Detalles de un crimen.

Nos escriben ampliando la noticia del sangriento suceso ocurrido el 29 de Marzo en el camino de Labajos á Muñopedro.

Eustaquio Sánchez Hernández, y Mariano García y García, ambos esquiladores de oficio, parece ser que se encontraron aquella tarde en Muñopedro, y entre ellos debieron mediar algunas palabras.

El caso es que Eustaquio salió de Muñopedro y al poco tiempo lo hizo Mariano. No se sabe si éste alcanzó á aquél, ó era esperado, ni como se desarrolló el encuentro.

Lo cierto es que Mariano García resultó con tres heridas producidas por tijeras, de las que usan para esquilar, una de ellas en el vientre, mortal de necesidad, otra en el pecho y otra en la cabeza.

El Mariano falleció á la mañana siguiente.

Era el muerto hombre fornido y de carácter fuerte, y contaba de 43 á 44 años. El agresor tiene 35 años y es de complesión más endeble que aquél.

El sitio donde riñeron Mariano y Eustaquio, fué en el monte dehesa boyal de Labajos, titulado «El Cristo y la Magdalena», en un bajo á la orilla del arroyo.

Dícese que entre aquéllos no reinaba la mejor armonía por rivalidades del oficio.

Este hecho tiene consternado al vecindario de Labajos.

Ha regresado á Pedrajas (Valladolid), donde reside habitualmente, nuestro amigo D. Arturo Mompín, después de pasar una larga temporada en esta población al lado de su padre, el propietario de la fábrica de paños y bayetas de los lavaderos, D. Hipólito Mompín.

Academia de Arcos

El día 2 del próximo mes de Abril darán principio las clases de Algebra, Superior y Analítica, para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales, estableciéndose así mismo una sección para repaso de las mismas.

Además hay establecida en esta Academia una clase especial para oficiales de la escala de Reserva.

Ayer falleció la señora Doña Patricia Mesonero, esposa de D. Pedro Chamorro, Conserje del Teatro Miñón á quien, como á toda su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Aquellas personas á quienes por olvido involuntario no se les haya comunicado tan triste noticia, pueden darse por invitados á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, y al funeral, mañana en la iglesia de San Miguel.

Así nos lo ruega la familia.

Grave amenaza.

El Ingeniero ordenador de montes destinado en esta provincia, ha trasladado al Sr. Gobernador Civil de la provincia, copia literal de lo que con fecha 30 del pasado denunció el peón-guarda del Estado, Celedonio Benito y el de la Sociedad «Unión Resinera Española.»

Segun los comunicantes el día 30 de Marzo último, á las dos de la tarde, cuando estos iban á prestar sus servicios se encnotraron en las inmediaciones del pueblo de Zarzuela del Pinar al rematante de los lotes resinados del monte «Comun Grande de las Pesqueras» el cual perseguia á Juan y Braulio de Lucas Lobo, quienes traian dos cargas de teas del expresado pinar y cuyo rematante hubo de pedir auxilio á los referidos guardas para llevar al Juzgado el referido producto y ante el temor de ser agredido por los sugetos que le dirigieron graves insultos y amenazas.

Conducidos al Juzgado, con objeto de depositar las teas el señor juez se negó á ello por carecer de depósito y al recurrir dicho señor juez al alcalde, éste también hubo de negarse no con muy buenas formas pues profirió en insultos y amenazas contra el rematante y guardas referidos á quienes llamó granujas y ladrones por entender que sólo se estrellaban siempre con individuos de su familia.

Según los comunicantes, el alcalde aludido les dijo repetidas veces que se iba á gastar mil pesetas para echarlos á presidio ó quitarles el empleo amenazando al rematante con quitarle la vida. Estando en esta acalorada reyerta acercáronse varios vecinos pertenecientes á la familia del alcalde renovando los insultos. y amenazas, añadiendo «esto se tiene que arreglar á tiros.»

Visto el giro que la cuestión tomaba, tanto los guardas como el rematante hubieron de retirarse á sus casas atemorizados, evitando así una grave alteración de orden público.

El señor gobernador civil, en vista de la gravedad de los hechos, ha puesto el asunto en conocimiento del señor fiscal de esta Audiencia.

Un padre de familia con siete hijos siendo el mayor de doce años, sin más recursos que su trabajo ó jornal, se encontraba en la miseria porque una enfermedad crónica del estómago le privaba el trabajo, hasta que tomó EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, curándose radicalmente y á cuyo autor bendice con efusión.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir de Saiz de Carlos.

Denuncias.

Por el Inspector de Plazas y Mercados, D. Tomás Olalla, fueron detenidos ayer, á varios lecheros, once jarros de leche la cual estaba adulterada.

El señor Alcalde impuso á los referidos industriales la multa consiguiente,

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos «Gostanzi» son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para mas detalles léase en cuarta página »Milagrosos Confites ó Infección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico Costanzi»

DIARIO OFICIAL

Corpus.

Anteanoche á las seis de la tarde se reunió en el Ayuntamiento, la Junta técnica que ha de entender en la reconstrucción de la iglesia del Corpus, acordándose autorizar á los arquitectos Sres. Odriozola y Sala, para que éstos formulen un proyecto con el fin de saber cual será más conveniente, si verificar la subasta por lotes ó de una sola vez.

Los planos presentados por dichos señores arquitectos, están á disposición del público para su examen en la Secretaría municipal.

Circular.

Hoy publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Dirección de Sanidad sobre la extensión del paludismo, según proposición de la Real Academia de Medicina.

Los señores alcaldes y médicos municipales deberán hacer un detenido y concienzudo estudio, á fin de averiguar el origen que motiva dicha enfermedad en cada pueblo, comunicándolo al señor Gobernador civil y á los Subdelegados de medicina de los respectivos partidos, diciendo si obedece á los terrenos pantanosos, calidad de las aguas, propiedad de los terrenos encharcados, naturaleza, elevación y accidentes de los terrenos pantanosos etc.

Subasta.

Hasta el día 31 de Mayo próximo se admitirán las proposiciones para la subasta que se verificará el 5 de Junio, para la conducción del correo en carruaje ó á caballo desde la Central de Correos de Avila á la de Villacastín, en esta provincia, siendo esta subasta bajo el tipo de 1.220 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Direccion general de Correos, Gobiernos civiles de Avila y Segovia y oficinas de Correos de ambas capitales y Villacastín.

Cartas detenidas.

Día 3.

D. Mariano Alberti, Teniente Coronel de Infantería, Segovia.—Desconocido.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos para la recaudación de contribuciones en los partidos y zonas siguientes:

Segovia, zona 1.ª, fianza 1900.

Santa María de Nieva, zonas 1.ª, 2.ª y 5.ª, fianzas 2.100, 900 y 700.

Sepúlveda, zonas 1.ª, 3.ª, 6.ª, 4.ª y 8.ª, fianzas 300, 600, 700, 400 y 400.

Cuéllar, zona única, fianza 4900.

Riaza, zonas 2.ª, 4.ª y 5.ª, fianzas, 500, 409 y 500.

En el pasado mes de Marzo han sido aprobadas definitivamente por el Sr. Gobernador civil de la provincia á propuesta de la sección á sus órdenes, 42 cuentas municipales de diferentes Ayuntamientos, de las cuales 22 pertenecen al sistema antiguo y las 20 restantes al moderno.

En el día de ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Cipriana Postigo, vecina de Hontoria, de 58 años y Antonio de Pablo, de 26, con una distensión en el brazo derecho la primera y de una herida contusa el segundo; siendo en ambos una caída el origen de la lesión.

Ayer fueron puestos en libertad dos presos llamados Pascual Varela, por haber cumplido su condena y Enrique Vela, en libertad por el Juzgado, quedando en el día de ayer 33 hombres y 3 mujeres en la cárcel.

Juzgado municipal.

Durante la tercera decena de este mes de Marzo se han inscripto 28 defunciones y 23 nacimientos; en todo el mes 62 nacimientos y 66 defunciones.

Ayer se inscribieron las defunciones de Luis Sain de 87 años, viudo y el expósito Agapito de la Concepción de 8 días.

De instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno Civil las propuestas en terna para renovación de las Juntas locales de primera enseñanza de Palazuelos, Cabañas, Montuenga, Arevalillo y Condado de Castilnovo.

Nueva mina.

D. Domingo Hernándo Gómez, vecino del Espinar, presentó ayer en el Gobierno civil, solicitud de registro de seis hectáreas mineras de hierro y otros metales, con el título de «Fé» en término de dicha villa, y paraje conocido por «Umbría del Estepar»

Presupuestos.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos adicionales del corriente ejercicio formado por los Ayuntamientos de Villeguillo y Boceguillas.

Tribunales

Señalamiento para hoy.

Hoy se verá en esta Audiencia ante el Tribunal de Derecho lo vista de la causa seguida á Julián Matesanz, de Matabuena, por disparo de arma de fuego. Será su abogado defensor el señor Zamarriego y procurador el Sr. Huertas.

Vista de una causa

Ayer se vió en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida por robo á Juan Ayuso de Frutos, vecino de Zarzuela del Monte.

El Tribunal de Derecho fué constituído por D. Felipe Gallo, presidente, y los magistrados señores Terradillos y Llovet.

Estuvo á cargo del teniente fiscal Sr. Moreno, la acusación, y la defensa del joven abogado señor Cano de Rueda.

En virtud del veredicto del Jurado, fué impuesta la pena al procesado de 3 años, 6 meses y un día de prisión.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	535	500
Lanar	7	85	500
Terneras			
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'55 mm.
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	14'0
Id. id. á la sombra	7'3
Id. mínima noche última	—2'0
Id. id. á cielo descubierto	—3,5
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,45.—Idem fin de mes, 73,70.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 80,40.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,40.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,30.—Banco de España, 515,50.— Tabacos, 429,50.—Obligaciones de Aduanas, 102,60.—Obligaciones de Filipinas, 92,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 167,00.—Francos, 30,25.—Libras, 32,75

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de Minerva (Roma); San Isidoro, arzobispo en Milán; Platón, monje; San Zósimo, anacoreta y los santos mártires Agatope y Teódulo y el V. Guido de Longulmeau, O. P.

Cultos

Color blanco, misa de San Isidoro, arzobispo y doctor, segunda clase, la Epístola está tomada de la 2.ª carta de San Pablo á Timoteo, cap. 4 y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 5, el evangelio último de la feria tomado de San Juan, cap. 10.

En la capilla de la Concepción, solemne novenario que la venerable orden tercera de San Francisco celebra en honor de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., estación, rosario, lectura, sermón, bendición con el Santísimo y salve cantada; predicando en este día el presbítero D. Pedro Pablo Martínez.

En San Andrés, sencilla novena en honor de María Santísima de los Dolores.

En San Millán á las cuatro de la tarde Viacrucis.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las Dominicas Rosario á la misma hora.

En las parroquias y sus auxiliares continúan los devotos ejercicios de Cuaresma.

†

LA SEÑORA

D.ª PATRICIA MESONERO DE CHAMORRO

HA FALLECIDO AYER 3 DE ABRIL Á LAS CUATRO DE LA TARDE

á los 47 años de edad

R. I. P.

Su afligido esposo D. Pedro Chamorro; sus hijos D.ª Rosario D.ª Patrocinio, D.ª Catalina, D.ª Dolores, D. Angel y D.ª Antonia; hijo político D. Inocente Mateos; hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan á V. se sirva asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Victoria, 1, al Cementerio, hoy 4, á las cinco de la tarde y mañana Jueves á las nueve de la misma, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Mercados.

Segovia.

Ofrece poco de particular el mercado de cereales de esta plaza, tanto en las cotizaciones como en las operaciones.

Sigue el retraimiento par parte de los compradores, y los dueños de especies retienen en sus paneras cuantas existencias aun les queda esperando que los mercados se normalizen.

No se sabe cuando saldremos de este estado de espectación y el vendedor acierta á comprender que á pesar de las noticias de Francia en que los sembrados han sufrido mucho con las heladas, tiene la compensación de que en la Argelia las lluvias han beneficiado los campos, que en Sud-America se exportan 100.000 toneladas semanales y el nuevo mercado Sud Africano de buena aceptación dará trigos para cuantas necesidades tenga Europa. La venta hoy á los precios corrientes es inmejorable, dada la situación de los mercados. Este de día en día está más acreditado en Castilla y en Barcelona por las calidades de los granos y el peso.

Los precios son:

Oficialmente se cotiza el trigo á 12 pesetas fanega; cebada á 8'25; centeno á 9; avena á 5'50 y 6; algarrobas á 9'50; garbanzos de 30 á 50; judías de 20'50 á 20'55.

Harinas de 1.ª superior á 5'50 T. P. á 4'50; de 2.ª á 4 y 3'75.

Valladolid.

Hoy no ha habido entradas de trigo en los almacenes del Canal; colízase á 46'25 reales las 94 libras.

En los generales entraron 400 fanegas á 46'50.

Centeno á 34,50; cebada á 28'50; avena á 15'50.

Harina de primera extra, á 18 reales arroba. primera á 17; T. P. 16'50; segunda á 15'25; tercera á 14'25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid; tercerilla 9'25.

Los menudos sin saco se pagan.

Cuarta á 17 reales arroba; comidilla á 12; salvadillo á 9; echaduras á 16; habijas á 22; triguillo á 18, sin saco.

Rioseco.

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Ofertas en partidas á45'50 con grandes deseos de vender, centeno á 30; cebada á 26.

Se ha hecho una pequeña operación de trigo á 45'25.

Medina del Campo.

Entraron 2.500 fanegas de trigo que se vendieron de 46'50 á 46'75 reales fanega; 450 de cebada de 34 á 35; 50 de centeno de 35 á 36; 500 de algarrobas de 35 á 36.

De garbanzos para sembrar entraron 1.200 fanegas que se pagaron de 90 á 120 reales fanega.

Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14; Salvados de primera á 22 reales fanega; de segunda á 20; de tercera á 18.

Patatas entraron 2.000 arrobas que se pagaron á 8 reales una.

El mercado ha estad animado.

Los sembrados se han resentido algo con las heladas. Hoy ha nevado, si hace calor mejorarán mucho.

Palencia

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libra; centeno á 32 reales las 90 libras; cebada á 28 reales fanega; avena á 21.

Avila.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46'50 á 47 reales fanega; centeno de 32'50 á 33; cebada de 32 á 33; algarrobas, precios nominales, á 34.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harinas: de primera extra, sistema cilindro á 17'50 reales arroba; idem primera S. de piedra á 17; idem primera P. á 16'50; idem segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Aranda de Duero.

Entraron 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 44 á 45 reales las 94 libras; rojo á 41 las idem; centeno de 29 á 30; cebada de 27 á 28; avena á 20.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16 y de tercera á 15

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 17 reales cántara y claro á 20.

El mercado débilmente sostenido.

El tiempo hoy muy buen día comparado con los anteriores que han sido ásperos y fríos.

Los campos buenos.

Riaza

Las especies de cereales en el último mercado han sido cotizadas á 11 pesetas fanega el trigo; 8 el centeno; 7,25 peesetas id. cebada; 4,50 avena; garbanzos á 26 pesetas fanega; judías á 21 pesetas id.; patatas á 1,25 pesetas arroba.

El tiempo sigue frío sin que hasta ahora hayamos podido disfrutar de la saludable temperatura de primavera apesar de haber empezado ésta.

La ganadería siente los efectos del tiempo tan crudo que sucede y que impide la vegetación.

Imprenta del Diario de Avisos.

Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS